

Declaración pública

1 de diciembre de 2022

Respecto a la querella presentada por Aduanas, La Polar aclara lo siguiente:

- La acción judicial del Servicio Nacional de Aduanas se basa en los mismos antecedentes que ya han sido abordados anteriormente en distintos medios, sin incorporar ningún dato adicional en la materia. En ese sentido, Aduanas ha reaccionado tal como lo hace habitualmente en este tipo de casos, en base a información proporcionada por la marca, por lo que sigue siendo un tema comercial.
- Reiteramos que todos los productos comercializados en La Polar son originales y contamos con la documentación al respecto, junto con la trazabilidad completa de todas las prendas, incluidas aquellas relacionadas con esta acción judicial.
- Como hemos explicado, desde un principio manifestamos nuestra plena disposición a colaborar con la investigación, y ésta no es la excepción, por lo que estamos entregando toda la documentación que comprueba la trazabilidad de las prendas a las autoridades, para así desmentir la información que se ha entregado en distintos medios de comunicación.
- Finalmente, aclaramos que se trata de un tema que se encuentra en plena investigación y no corresponde emitir juicios anticipados respecto a mercadería que es totalmente legítima, sin terminar de analizar todos los documentos que comprueban la originalidad de las prendas.